

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LECROY S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, en fecha 8 de marzo del año 2020, a las 9h00 en las oficinas ubicadas en la calle Km 2.5 Av. Carlos Julio Arosemena junto a las oficinas de Equidor, se encuentran reunidos los accionistas de **LECROY S.A.** (en adelante, la "**Compañía**"), que son los siguientes:

- El señor **HUGO ALFONSO CAMPOS CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de DIEZ MIL DOSCIENTAS (10.200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 10.200 votos; y,
- El señor **JUAN CARLOS NAVARRO GÓMEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9.800) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 9.800 votos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Hugo Campos Cedeno y como Secretario, el señor Juan Carlos Navarro.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800), por lo que los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la Compañía para el año 2020.

Considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el Presidente, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La Junta, luego de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del día, por unanimidad de votos, **ACUERDA:**

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del comisario;
3. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía;
4. Destinar las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que ascienden a VEINTICUATRO MIL TREINTA Y CUATRO 61/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$24.034,61), a la cuenta de Cuentas por Pagar a Accionistas y,
5. Reelegir a la Cpa. Wendy Romero Jordán como comisaria de la Compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificación alguna, concluyó la sesión a las 10h30 del mismo día, con la misma concurrencia, firmando los asistentes como constancia de todo lo actuado.



Sr. HUGO ALFONSO CAMPOS CEDEÑO
Presidente – Accionista



JUAN CARLOS NAVARRO GÓMEZ
Gerente General - Accionista